

El Congreso español aprueba el decreto sobre la "nueva normalidad";



Madrid, 25 jun (RHC) El Congreso español aprobó este jueves el decreto sobre la "nueva normalidad" en el cual se insiste mantener las medidas higiénico sanitaria durante los próximos meses.

Este decreto regulará la "nueva normalidad" en la que ha entrado España desde el pasado 21 de junio cuando finalizó el estado de alarma.

El decreto contó con el apoyo de 265 votos a favor, frente a 77 votos en contra y 5 abstenciones y será tramitado como proyecto de ley por la vía de urgencia.

De igual modo precisa que la "nueva normalidad" insiste en mantener las medidas de higiene, las distancias interpersonales y en el uso de mascarillas, además de reforzar la atención sanitaria en todo el país. (Fuente/SputnikNews)



Radio Habana Cuba